



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Nota**

**Número:**

**Referencia: DECISIÓN ADMINISTRATIVA N° 39/2025 - HCDN**

**A: AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA HCDN (Dr. Martín MENEM),**

**Con Copia A:**

---

**De mi mayor consideración:**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de elevarle adjunto a la presente la nota del Jefe de Gabinete de Ministros número NO-2026-01620323-APN-JGM, por el cual se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 39 de fecha 29 de diciembre de 2025, y siendo publicada la misma en el Boletín Oficial de la República Argentina 30 de diciembre de 2025, por el cual se modificó el Presupuesto de la Administración Pública Nacional y, como anexo el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, en virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley No 24.156 y sus modificatorias, a fin de ser girada a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, y a la Oficina de Presupuesto del Congreso en cumplimiento del Art. 2º inc. 9 de la Ley N° 27343, para su conocimiento.

Asimismo, le informo que en la NO-2026-01620323-APN-JGM, se adjunta como archivo embebido los documentos correspondientes.

Sin otro particular saluda atte.



PRESUPUESTO 2025

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS FIGURATIVOS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
Sub-Jurisdicción : 6 Vicejefatura de Gabinete del Interior

FF	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
22					Crédito Externo	6.357.297.600
	9				Gastos figurativos	6.357.297.600
		2			Gastos figurativos de la Administración Nacional para transacciones de capital	6.357.297.600
			2		Contribución a organismos descentralizados	6.357.297.600
			200		Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	6.357.297.600
<b>TOTAL GASTOS FIGURATIVOS</b>						<b>6.357.297.600</b>
<b>TOTAL SUB-JURISDICCION</b>						<b>6.357.297.600</b>

PRESUPUESTO 2025

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CREDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
Entidad : 200 Registro Nacional de las Personas (RENAPER)  
Programa : 16 Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional  
Sub-Programa : 0  
Proyecto : 0

FIN	FF	ECON	INC	PPAL	PAR	SUBP	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	44.845.288.142
12							Recursos Propios	38.487.990.542
21							Gastos corrientes	38.487.990.542
3							Servicios no personales	38.487.990.542
1							Servicios básicos	8.667.990.542
5							Correos y telégrafos	8.667.990.542
3							Mantenimiento, reparación y limpieza	6.540.000.000
3							Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	2.200.000.000
5							Limpieza, aseo y fumigación	4.340.000.000
4							Servicios técnicos y profesionales	6.740.000.000
6							Informática y sistemas computarizados	1.835.000.000
9							Otros n.e.p.	4.905.000.000
5							Servicios comerciales y financieros	7.950.000.000
3							Imprenta, publicaciones y reproducciones	550.000.000
6							Suscripciones adicionales a Internet	7.400.000.000
7							Pasajes y viáticos	590.000.000
2							Viáticos	590.000.000
8							Impuestos, derechos, tasas y juicios	6.000.000.000
4							Multas y recargos	6.000.000.000
9							Otros servicios	2.000.000.000
9							Otros n.e.p.	2.000.000.000
22							Crédito Externo	6.357.297.600
22							Gastos de capital	6.357.297.600
4							Bienes de uso	6.357.297.600
3							Maquinaria y equipo	6.357.297.600
9							Equipos varios	6.357.297.600
<b>TOTAL PROGRAMA</b>								<b>44.845.288.142</b>
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>								<b>44.845.288.142</b>
<b>TOTAL ENTIDAD</b>								<b>44.845.288.142</b>

## PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

---

PRESUPUESTO 2025

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (FUENTES FINANCIERAS)

---

Administración Central

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Sub-Jurisdicción : 6 Vicejefatura de Gabinete del Interior

TIPO CLASE CONCEPTO SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
37	Obtención de préstamos	6.357.297.600
9	Obtención de préstamos del sector externo	6.357.297.600
2	Obtención de préstamos del sector externo a largo plazo	6.357.297.600
16	Banco Centroamericano de Integración Económica	6.357.297.600
	TOTAL FUENTES FINANCIERAS	6.357.297.600
	TOTAL SUB-JURISDICCION	6.357.297.600

PRESUPUESTO 2025

## **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL)**

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
Entidad : 200 Registro Nacional de las Personas (RENAPER)

ECON	TIPO	CLASE	CONCEPTO	SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
11					Ingresos corrientes	38.487.990.542
12					Ingresos no impositivos	34.918.177.234
	1				Tasas	34.918.177.234
	9				Otras	34.918.177.234
	9				9 Expedición Pasaportes - Decreto 261/2011	15.743.807.164
	29				Varios	19.174.370.070
14					Venta de bienes y servicios de administraciones públicas	3.569.813.308
	2				Venta de servicios	3.569.813.308
	1				Venta de servicios varios de la Administración Nacional	3.569.813.308
	29				Otros	3.569.813.308
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>						<b>38.487.990.542</b>

---

PRESUPUESTO 2025

---

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - RECURSOS (CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS)

---

## Organismos Descentralizados

Jurisdicción : 25 Jefatura de Gabinete de Ministros  
 Entidad : 200 Registro Nacional de las Personas (RENAPER)

TIPO CLASE CONCEPTO SUBCONC	DENOMINACIÓN	IMPORTE EN \$
41	Contribuciones figurativas	6.357.297.600
2	Contribuciones para financiar gastos de capital	6.357.297.600
1	Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	6.357.297.600
1	Ejercicio vigente	6.357.297.600
TOTAL CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS		6.357.297.600
TOTAL ENTIDAD		44.845.288.142



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-143533044- -APN-DGDA#MEC - Planillas Anexas al artículo 1º - Modificación Presupuestaria (RENAPER).

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.12.29 15:28:48 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
**AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA**

**Decisión Administrativa**

**Número:**

**Referencia:** Modificación Presupuestaria - RENAPER

---

VISTO el Expediente N° EX-2025-143533044-APN-DGDA#MEC, la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, que rige para el Ejercicio 2025 conforme el artículo 27 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 1131 del 27 de diciembre de 2024 y la Decisión Administrativa N° 3 del 15 de enero de 2025, y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde adecuar el presupuesto vigente de la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR, con el objeto de afrontar gastos imposergables para su normal funcionamiento.

Que a los fines estrictamente presupuestarios, las modificaciones de los créditos presupuestarios se realizan con cargo a la denominación presupuestaria de origen.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE ECONOMÍA ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias y por los artículos 8° y 9° de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, que rige para el Ejercicio 2025 conforme el artículo 27 de la citada Ley N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 1131 del 27 de diciembre de 2024.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2025, de acuerdo con el detalle obrante en las PLANILLAS ANEXAS (IF-2025-143709203-APN-SSP#MEC) al presente artículo, que forman parte integrante de esta medida.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by CAPUTO Luis Andres  
Date: 2025.12.29 23:45:18 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by ADORNI Manuel  
Date: 2025.12.29 23:55:17 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

**Nota**

**Número:**

**Referencia:** Notificación a la HCDN - Decisión Administrativa N°39/2025

**A:** Sr. Presidente de la HCDN (Sr. Martín Alexis MENEM),

**Con Copia A:** Guillermo Ignacio DEVITT (SECAE#JGM), Ian Lionel VIGNALE (SE#JGM), Fernando Benito STABILE (DNCPN#JGM),

---

**De mi mayor consideración:**

A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Me dirijo a Usted en función de lo establecido por la Ley N° 27.342, modificatoria del artículo 37 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

En este marco, se acompaña copia de la Decisión Administrativa N° 39/2025 de fecha 29 de diciembre de 2025, publicada en el Boletín Oficial de la República Argentina el día 30 de diciembre de 2025, por la cual se modificó el Presupuesto de la Administración Nacional y, como anexo, el detalle de los cambios introducidos por la misma en las finalidades del gasto y programas presupuestarios, así como las metas físicas de los programas afectados, de acuerdo a lo requerido por la Ley N° 27.342.

Sin otro particular saluda atte.

